



*Investigación,
Docencia,
Prevención y
Rescate
en las montañas Argentinas*

Consenso para Cursos de Primeros auxilios y Socorrismo en Zonas Agrestes. Convocatoria Final.

Uno de los aspectos importantes que se generaron en el marco del “IV Congreso Argentino de Medicina de Montaña y Fisiología de Altura” fue el inicio del Consenso para Cursos de Socorrismo y Primeros Auxilios en Zonas Agrestes.

La idea de base fue convocar personas con experiencia desde el punto de vista docente y asistencial a participar en una mesa de trabajo para normatizar estos cursos.

La invitación también fue extensiva a los participantes del congreso que se quisieran sumar: Esta mesa estuvo coordinada por Tommy Walker y entre los participantes se encontraron Diego Iglesias , Jose Quiroga, Marina Coronel, Mauro Ochoa, Silvana Candiani, Hernan Lopez, Ramiro Ocampo, Tamara Katzuba, Fernando del Valle, Aldo Gonzalez, Adriana Belli, Sebastián Coronel, Sebastian Carbajal y Martín Closa.

El objetivo de este consenso es generar una serie de normas y protocolos para ser aplicados en los cursos que se dicten en nuestro país. Los consensos como en otras áreas de la medicina son instrumentos que permiten homogeneizar un área o aspecto del conocimiento de acuerdo con la mejor evidencia disponible y/o unificar criterios de expertos. Intenta crear un lenguaje común, una sistematización del trabajo para poder medir resultados con una herramienta forjada por todos los interesados en el tema. Los puntos mas relevantes que ya se empezaron a tratar en esa primer reunion fueron:

Duración, lugar de realización, carga horaria de las partes prácticas y teóricas, temario de sus diferentes capítulos, formas de evaluacion, idoneidad de los instructores, etc.

Si bien la sistemática de trabajo actual esta basada en protocolos internacionales, es necesario adaptarlos a las condiciones de nuestro pais en lo referente a clima, geografía, idiosincrasia, aspectos legales, y/o recursos humanos, institucionales y materiales.

El mecanismo de trabajo una vez finalizada la convocatoria, será realizar un listado de los participantes, iniciar la discusión de los distintos tópicos, escribir el documento consensuado, aprobarlo y por ultimo elevar a la SAMM un informe detallado de las conclusiones. La SAMM revisará este documento, hará las consideraciones que crea pertinentes para finalmente aprobarlo y adoptarlo como documento propio y requisito de cumplimiento para aquellas instituciones que soliciten el aval SAMM de sus cursos.

Si bien el método de comunicación será el correo electrónico, no se descarta la realización de reuniones en diferentes puntos del pais.

El resultado final de este consenso será tendiente, no solo a que se hable el mismo idioma en situaciones donde se deberán poner en practica los conceptos consensuados, sino que se tratara de que estos cursos tengan un nivel de excelencia tal, que se equiparen a los realizados en otros paises.

Otra de las consecuencias de consensuar una actividad tan importante como esta es sentar jurisprudencia en esta area, llenando de alguna manera el vacío legal que existe en nuestro pais en estos temas. Esto colaborará en un futuro a proteger a los que se encuentren involucrados en actividades de este tipo en areas agrestes.

Si bien ya se inicio la convocatoria para participar en este consenso a muchas personas e instituciones que tienen relación con los temas a tratar, la invitación queda abierta a todo aquel que quiera colaborar. Hemos puesto como fecha límite para integrarse al mismo, al 31 de Agosto del corriente, a partir de ahí comenzará el trabajo.

Dr. Jose Quiroga

Comisión Directiva. Sociedad Argentina de Medicina de Montaña.
Coordinador del Consenso.